

SISTEMA GUÍAS
DE HERRAMIENTAS
COMPLEMENTARIAS

USO DE HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS DE CIENFUEGOS PARA FACILITAR LA FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL DESDE EL ÁMBITO PROVINCIAL



con apoyo de:



USO DE HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS DE CIENFUEGOS PARA FACILITAR LA FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL DESDE EL ÁMBITO PROVINCIAL



Autores:

MSc. Yaily Poma García

MSc. Jesús Manuel Rey Novoa

Poder Popular Provincial. Grupo Coordinador de Procesos y Proyectos para el Desarrollo Integral Territorial (GCP-DIT). Ave 54 No. 2706 e/ 54 y 56, Cienfuegos, Cuba yaily84@pppcfgos.co.cu ; endogcf@enet.cu; ypomag@gmail.com; ypomag@nauta.cu; pdlcfg@enet.cu Teléfonos: 52163937, 55187224, 52176515 (Fijo) 43514086 y 43552040

Esta publicación se realiza en el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), y cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la contribución de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

Diseño y composición: Marla Albo Quintana

© De los autores, 2021

© Sobre la presente edición: PADIT, 2021

Los criterios y opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a cada uno de los autores y no necesariamente representan los puntos de vista de las Naciones Unidas, del PNUD, de los donantes o de las instituciones que integran PADIT.

ÍNDICE

RESUMEN/ 4

INTRODUCCIÓN/ 4

PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA GUÍA/ 7

Etapa I: Ideas Conceptuales/ 8

Etapa II. Formulación y preparación del proyecto/ 10

Etapa III. Planificación y Aprobación/ 11

Etapa IV. Ejecución y Funcionamiento/ 12

Etapa V. Monitoreo y Evaluación de Resultados/ 12

RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS/ 13

BIBLIOGRAFÍA/ 19

RESUMEN

El proyecto de colaboración "Fortaleciendo a los Gobiernos Territoriales y Articulando la Matriz de Actores para Gestionar el Desarrollo Socio-económico del Ámbito Local" o "Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral territorial" PADIT, gestionada a través del PNUD, en el cumplimiento de su objetivo general de fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Territoriales para la gestión articulada, descentralizada y concertada del desarrollo socio-económico de su demarcación, ha favorecido la elaboración de diversas Herramientas y Procedimientos que facilitan la implementación de las propuestas legales que el país ha expuesto, con su máxima expresión en la Constitución recientemente aprobada. EL uso de estas herramientas con adecuaciones provinciales y municipales, que ajustan a la experiencia local, facilitan la el proceso de diseño, aprobación e implementación de los proyectos locales. El objetivo del presente documento es socializar las la experiencia del Uso de Herramientas complementarias de Cienfuegos para facilitar la Financiación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Local desde el ámbito provincial y para su logro utiliza técnicas y métodos varios entre ellos: deductivo: factores cuantitativos y cualitativos; analítico: recopilación de información; inductivo: evaluación de inversiones, histórico: tendencias; descriptivo: revisión de documentos, observación directa; encuestas estructuradas y uso de software especializados: EXCEL. Todo ello permite compartir los resultados alcanzados en la Provincia de Cienfuegos, donde hoy existen 92 proyectos de desarrollo local aprobados entre sus 8 municipios.

INTRODUCCIÓN

Los orígenes del Desarrollo Local en Cienfuegos, tienen su expresión con el PDHL, "Programa de Desarrollo Humano Local" alrededor del año 2000 y si bien su principal aporte radica en la establecimiento de una metodología participativa con la creación de instrumentos estratégicos y el fortalecimiento de las capacidades de gestión en los territorios tanto a nivel provincial como municipal, con la creación de grupos de trabajo con conocimiento, así como las capacidades adquiridas por los principales actores locales para definir las líneas estratégicas de desarrollo en la provincia y municipios, considerando otros ejes transversales, con una construcción de alianzas que contribuyeron a la articulación y a la socialización de los resultados, entre otros aspectos positivos que pudieran ser resaltados; los cambios propuestos en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, evidencian la necesidad de una actualización del modelo económico, pues todas las inversiones en este período eran a fondos perdidos y requerían de la colaboración para su implementación. (Ver Figura 1)

La Resolución 187/2011 del MFP, introduce una nueva forma de inversión las "Iniciativas Municipales de Desarrollo Local" (IMDL), con nuevos fondos que se aportan a los gobiernos locales, dotándolos de fuentes propias para el Desarrollo Local; sin embargo entre el 2008 y el 2015, en Cienfuegos se ejecutaba el Proyecto "Zonas Vinculadas a la Refinería de Petróleo" con PDVSA, Venezuela, por un monto de más de 13 millones de USD que centraron la atención del grupo de especialistas de proyectos del territorio, no siendo hasta el 2015 que se observa un despertar de esta modalidad de proyectos, tras la culminación del citado.

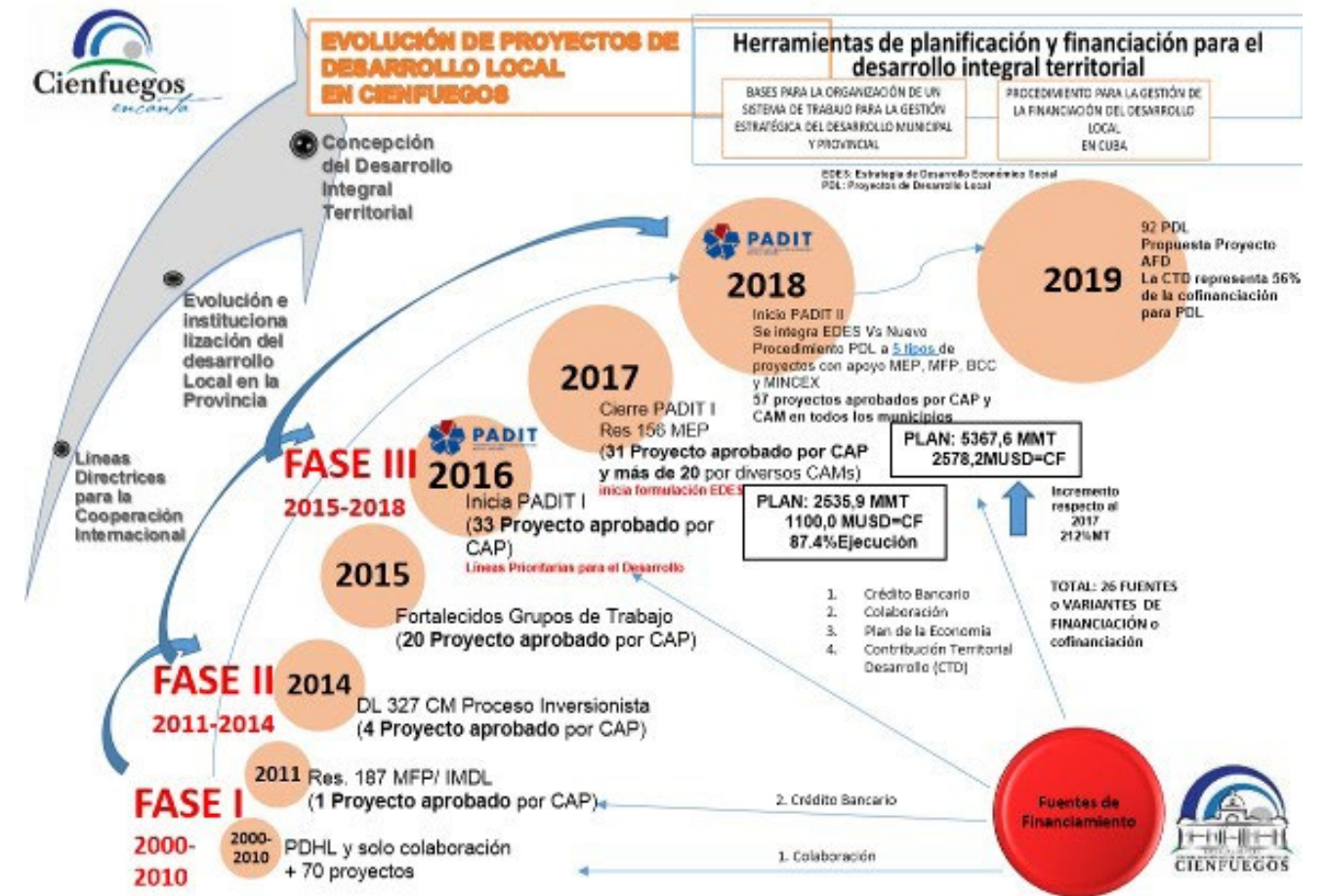


Figura 1. Evolución de los Proyectos de Desarrollo Local en Cienfuegos. Fuente: Elaboración Propia

Hasta el momento la única fuente de financiación para el desarrollo local había sido la colaboración, con la cual se llegaron a financiar más de 70 proyectos; pero no es hasta la aprobación de la Resolución 187/11 que se considera el crédito bancario como otra fuente de financiar proyectos económicos que tributen al desarrollo local, a la cual se incorporó, posteriormente la Contribución Territorial para el Desarrollo Local (CTDL), que se actualizó con Procedimiento para operar los presupuestos Provinciales de las Provincias y los Municipios mediante Resolución 9/2017 del MFP.

Con la firma en 2015 de los términos de referencia de proyecto de colaboración "Fortaleciendo a los Gobiernos Territoriales y Articulando la Matriz de Actores para Gestionar el Desarrollo Socio-económico del Ámbito Local" se inicia una intensa labor de fortalecimiento de los grupos de trabajo municipales y provincial, así como las capacidades de los gobiernos territoriales para la gestión articulada, descentralizada y concertada del desarrollo socioeconómico de su demarcación y fomentando procesos de articulación interterritoriales, multiactorales, y multinivel en la gestión del desarrollo territorial, dinamizando encadenamientos agroindustriales, de servicios, el escalamiento de buenas prácticas, disminuyendo vulnerabilidades sociales, etc. En medio del desarrollo del intenso programa de trabajo del proyecto de colaboración, se validan y aprueban las

Líneas prioritarias para el Desarrollo Integral Territorial en la Provincia de Cienfuegos en el año 2016, las cuales han permitido orientar los procesos de desarrollo endógeno en marcha a partir de las oportunidades y potencialidades identificadas en el territorio; así como la alineación con los grandes temas de la cooperación internacional.

Teniendo identificada la política o líneas directrices para el Desarrollo Local que debe seguir la provincia, los municipios ajustan los proyectos a ellas, y comienzan la elaboración de sus Estrategias de Desarrollo Económico Social (EDES), denotándose un incremento significativo de la cantidad de proyectos aprobados, y el plan notificado a la provincia por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP). Sin embargo, cabe resaltar que también se incrementaron las fuentes de financiación identificadas a 26, las cuales permiten evaluar los Proyectos de Desarrollo Local (PDL) como “planes de negocios” y desde varias fases para las diversas tipologías ahora autorizadas por el MEP mediante Resolución 156/2017 ratificada en Resolución 158/2018 en las Indicaciones Metodológicas para la Elaboración del Plan que además de los PDL Económicos, ahora se autorizan: Socioculturales, Medioambientales, de Fortalecimiento Institucional y de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación).

Estas inversiones deben armonizar con el plan de la Economía, planificándose desde cada entidad ejecutora, pues un PDL no confiere personalidad jurídica en sí misma, sino que se incrementa a las actividades, servicios o producciones de la institución de anclaje, dentro del marco legal vigente.

En el año 2018 se presenta durante recorrido por todo el país, las “HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL”, que en Cienfuegos sucedió el 16 de abril del 2018, donde se presentaron las Herramientas de Elaboración conjunta 1. Metodología para las Estrategias de Desarrollo Municipal, 2. Metodología para las Estrategias de Desarrollo Provincial y 3. Procedimiento de Financiación para el Desarrollo Territorial, todas ellas construidas en el marco de la Plataforma/PADIT.

Si bien estas herramientas armonizan con las nuevas dinámicas que exige el país, no son explícitas en cómo lograr una efectiva planificación de la inversión de un PDL mediante el uso de las diversas fuentes de cofinanciación identificadas por lo que como problema se plantea la necesidad de desarrollar herramientas que faciliten la planificación, aprobación, ejecución y control de las inversiones en Proyectos de Desarrollo Local.

La Idea a Defender esta identificada en que: Con la Elaboración de Herramientas Provinciales complementarias, se facilita la Financiación y gestión de Proyectos de Desarrollo Local garantizándose mayor cantidad de proyectos de desarrollo local, adecuadamente formulados.

El Objetivo General: Elaborar Herramientas Complementarias de carácter provincial en Cienfuegos, que faciliten la Financiación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Local.

El “Uso de Herramientas complementarias de Cienfuegos para facilitar la Financiación y Gestión de PDL desde el ámbito Provincial”, armoniza la experiencia de la provincia facilitando la implementación de los lineamientos del VII Congreso del PCC, el Plan Nacional de Desarrollo y al fortalecimiento de la autonomía municipal, mediante una planificación, ejecución y control más eficiente y eficaz de las inversiones asociadas a los PDL, los cuales se incrementan con la implementación de las Estrategia de Desarrollo Económico Social Municipal (EDES).

PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA “GUÍA”

El uso de herramienta provincial parte de una “Línea Cronológica y Actividades para lograr el funcionamiento de un proyecto de Desarrollo Local teniendo en cuenta ciclo de vida y actividades por etapas” (Ver figura 2), que organiza mediante un cronograma e identifica las etapas de una inversión, las principales actividades y responsables de cada una de estas etapas, haciendo referencia a otras herramientas y/o procedimientos también elaborados, que complementan cada etapa de elaboración, aprobación, planificación, ejecución y control de un PDL. Es importante señalar, que si bien esta Herramienta solo refiere la tramitación de los PDL, estos son el resultado de la identificación, a partir de las EDES, de las necesidades y potencialidades endógenas, y aunque en los inicios los proyectos nacían a partir de emprendedores que los impulsaban, un PDL no difieren de otras inversiones, salvo en los fondos nominalizados y en los actores que aprueban e intervienen en su aprobación, implementación y gestión; por tanto la aprobación de nuevos PDL tienen el reto de “sembrar semillas” para que los PDL que tributen al cumplimiento de las EDES, abogando por el compromiso político y moral de nuestros cuadros y dirigentes.

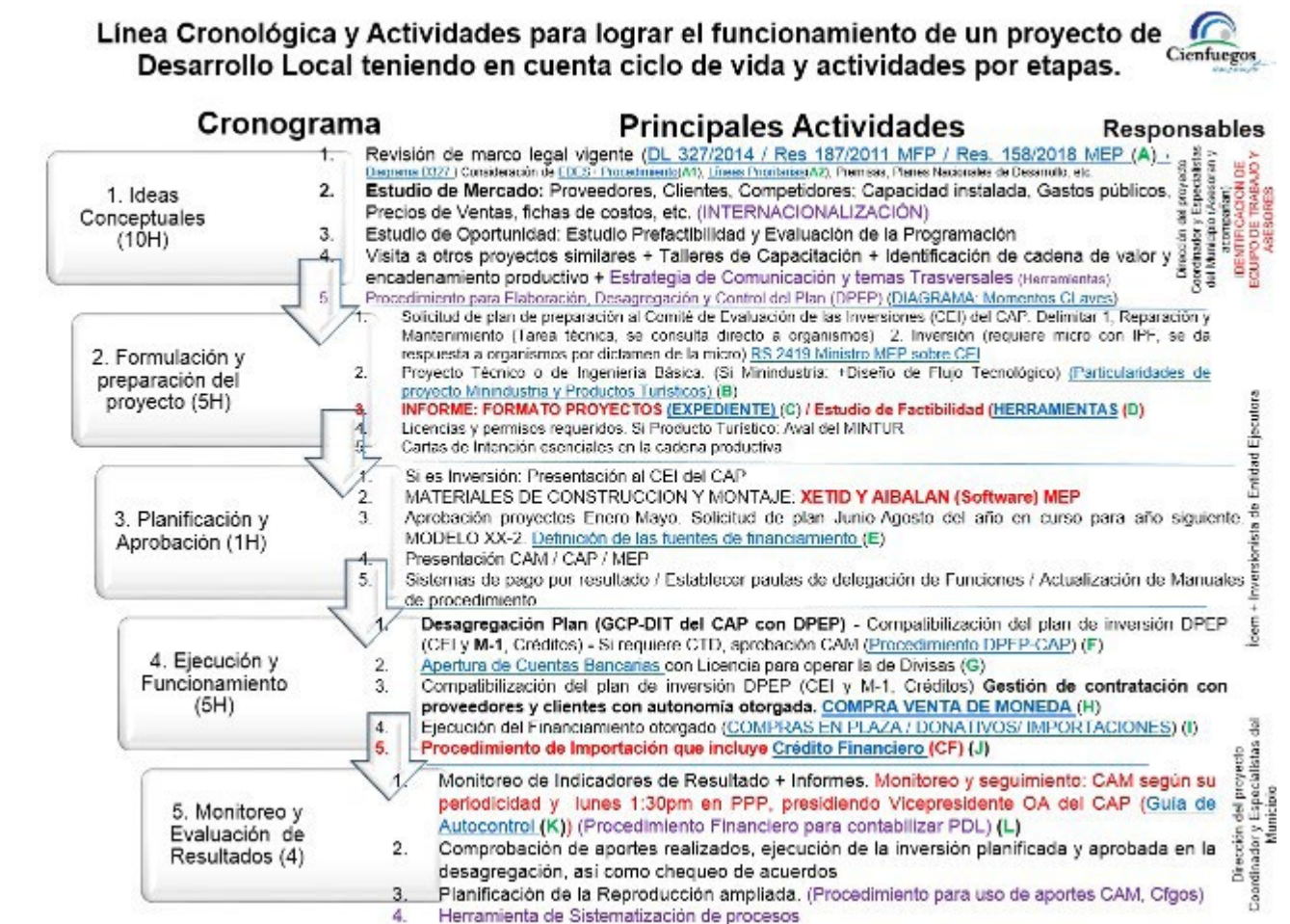


Figura 2. Línea Cronológica y Actividades para lograr el funcionamiento de un proyecto de Desarrollo Local teniendo en cuenta ciclo de vida y actividades por etapas. Fuente: Elaboración Propia

Etapa I: Ideas Conceptuales.

Tiene como principales actividades:

1. Revisión de marco legal vigente (DL 327/2014 / Res 187/2011 MFP / Res. 158/2018 MEP (A)) Consideración de EDES+ Procedimiento (A1), Líneas Prioritarias (A2), Premisas, Planes Nacionales de Desarrollo, etc.
2. Estudio de Mercado: Proveedores, Clientes, Competidores; Capacidad instalada, Gastos públicos, Precios de Ventas, fichas de costos, etc. (INTERNACIONALIZACIÓN)
3. Estudio de Oportunidad: Estudio Prefactibilidad y Evaluación de la Programación
4. Visita a otros proyectos similares + Talleres de Capacitación + Identificación de cadena de valor y encadenamiento productivo + Estrategia de Comunicación y temas Transversales (Herramientas)
5. Procedimiento para Elaboración, Desagregación y Control del Plan (DPEP)

Los responsables para esta etapa son: Dirección del proyecto, Coordinador y Especialistas del Municipio (Asesoran y acompañan) aquí es vital la IDENTIFICACION DEL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ASESORES.

El inicio de nuevos procesos implica un diseño de capacitación especializada, esto significa que con los PDL se persigue nuevas formas de gestión y producción por lo que la capacitación y preparación es parte de la inversión que debe concertarse. En esta etapa, y a partir de las actividades descritas, se derivan: 1. Herramientas que identifica principales elementos dentro del marco legal vigente, pues los PDL son inversiones que tienen que cumplir con Decreto 327/2014 que establece la permisología de una inversión en Cuba, más las regulaciones del MFP y MEP para esta tipología de inversión de desarrollo local 2. Referencias a otras Herramientas que deben considerarse y estudiarse en esta fase de preparación: HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL" (1. Metodología para las Estrategias de Desarrollo Municipal, 2. Metodología para las Estrategias de Desarrollo Provincial y 3. Procedimiento de Financiación para el Desarrollo Territorial) 3. Resumen de las Líneas Prioritarias para el Desarrollo Integral Territorial aprobadas por el CAP en la Provincia.

Esta etapa que básicamente es de familiarización, persigue con las visitas y talleres, concebir adecuadamente el proyecto, garantizando el cambio de pensamiento que requiere los nuevos servicios o producciones que realizará el PDL siguiendo leyes del Mercado, asegurando valores sustantivos que justifiquen la inversión, como: Sustitución de Importaciones; Generación de fondos exportables; Generación de servicios de exportación en frontera (Turismo); Empleo generados para mujeres y jóvenes y el total de empleos generados; Gestión del Desarrollo Territorial; Formas de Financiación para el desarrollo; Comunicación para el Desarrollo Territorial; Diseño de Encadenamientos productivos y de servicios; Dinámicas poblacionales e igualdad de género; Protección del ambiente y energía renovable o su uso eficiente; Articulación de las diferentes formas de gestión de la economía; Innovaciones y alternativas creativas aplicadas al desarrollo territorial, entre otros. Estos valores agregados e indicadores transversales, también han sido sujeto en la construcción de herramientas y/o procedimientos complementarios, citados en el segundo compendio provincial, entre las que puede mencionarse: Tarea Vida del CITMA, Procedimiento de Comunicación para el Desarrollo, Herramienta

piloto para transversalización en proyectos de desarrollo local del Eje Género, Indicadores de DIT y localización de ODS, Herramienta de Equidad y Población, Herramienta para Medición de Indicadores de Desarrollo de IPF, Herramientas para la Gestión Local del Habitat, Herramienta para la sistematización de procesos, entre otros.

Para cumplir con el marco legal vigente, el PDL debe seguir el ciclo de vida financiero de una inversión a la par que se cumplen con las disposiciones legales, por lo que es vital reconocer las interacciones con los diversos órganos de control que en el proceso se deberán realizar (ver figura 3). Este diagrama muestra en las fases que define la Línea cronológica, las interacciones o trámites que debe realizar los Responsables para la aprobación e implementación del PDL con los diversos órganos de control o administración en una línea de tiempo que organiza y visibiliza el proceso de forma integral.

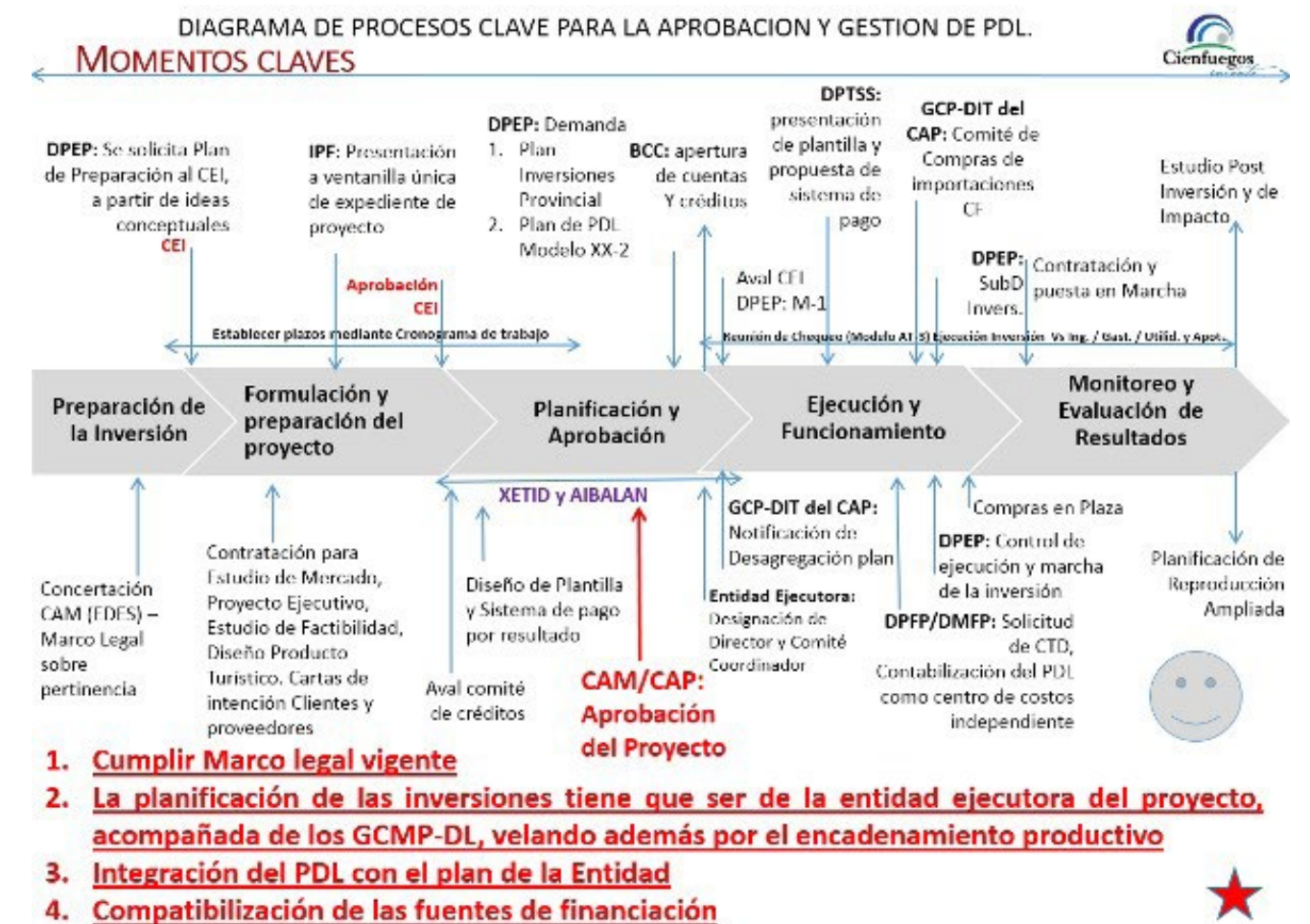


Figura 3. Diagrama de procesos clave para la aprobación y gestión de PDL. MOMENTOS CLAVES. Fuente: Elaboración Propia.

El diagrama como herramienta considera los momentos claves que deben considerarse dentro de una inversión: Plan de preparación, Solicitud de Microlocalización, Planificación en AIBALAN (recursos materiales y XETID), formulación y aprobación del Estudio de Factibilidad en Comité de Evaluación de las Inversiones (CEI), Planificación Financiera de la Inversión considerando las diversas fuentes que requiere el PDL, apertura de las cuentas bancarias, desagregación y ejecución financiera, control de los resultados proyectados y uso de la reproducción ampliada que se planifique, entre otros elementos citados y señalados en el gráfico, para el momento de su tramitación (Ver Figura 3).

Etapa II. Formulación y preparación del proyecto.

Tiene como principales actividades:

1. Solicitud de plan de preparación al Comité de Evaluación de las Inversiones (CEI) del CAP. Delimitar
 1. Reparación y Mantenimiento (Tarea técnica, se consulta directo a organismos)
 2. Inversión (requiere microlocalización con IPF, se da respuesta a organismos por dictamen de la micro) RS 2419 Ministro MEP sobre CEI
2. Proyecto Técnico o de Ingeniería Básica. (Si Minindustria: +Diseño de Flujo Tecnológico) (Particularidades de proyecto Minindustria y Productos Turísticos) (B)
3. INFORME: FORMATO PROYECTOS (EXPEDIENTE) (C) / Estudio de Factibilidad (HERRAMIENTAS) (D)
4. Licencias y permisos requeridos. Si Producto Turístico: Aval del MINTUR
5. Cartas de Intención esenciales en la cadena productiva

Esta etapa mantiene los responsables de la primera etapa, pero incorpora al Inversionista de la Entidad Ejecutora del PDL.

Para homogenizar la formulación del Informe del PDL, y considerando las diversas fuentes y escenarios donde se puede presentar el proyecto, así como para superar "cuellos de botella" identificados, se construyó una Herramienta denominada "Formato Híbrido" que acompaña la documentación que debe contener el expediente del PDL y Herramienta para cálculo del Estudio de Factibilidad, con base al Software de Microsoft Office: Excel. (Ver figura 4). Con esta herramienta, y el fortalecimiento de los grupos municipales de proyectos de un económico, se garantiza que el diseño y planificación de la inversión se proyecte adecuadamente, siguiendo lógicas financieras y sirviendo como instrumento que facilite el proceso de toma de decisiones para la administración y el CAM en su decisión de aprobación.

La herramienta se recomienda sea utilizada por Especialistas graduados en Contabilidad y Finanzas o Economía, que en su plan de Estudios hayan recibido la Evaluación financiera de Inversiones o especialistas con las habilidades desarrolladas para la formulación e interpretación de los resultados. Se escribe en las Hojas color verde, las hojas color rojo son las salidas que se guardan en formato "pdf" y son válidas para presentar: Banco para solicitar crédito, CAM/CAP para su aprobación, Comité de Evaluación de Inversiones / ventanilla única: IPF; expediente al MEP, hoja violeta es para Análisis de sensibilidad y el resto para cálculos internos. Las salidas PDF de las Hojas color rojo, forman parte de la documentación legal que compone el expediente del PDL.

PROCESO DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Libro Excel: Se escribe en las Hojas de color verde, las hojas color rojo son las salidas que se guardan en formato pdf y son válidas para presentar: Banco para solicitar crédito, CAM/CAP para su aprobación, Comité de Evaluación de inversiones / IPF; expediente al MEO, hoja violeta es para Análisis de sensibilidad y el resto para cálculos internos

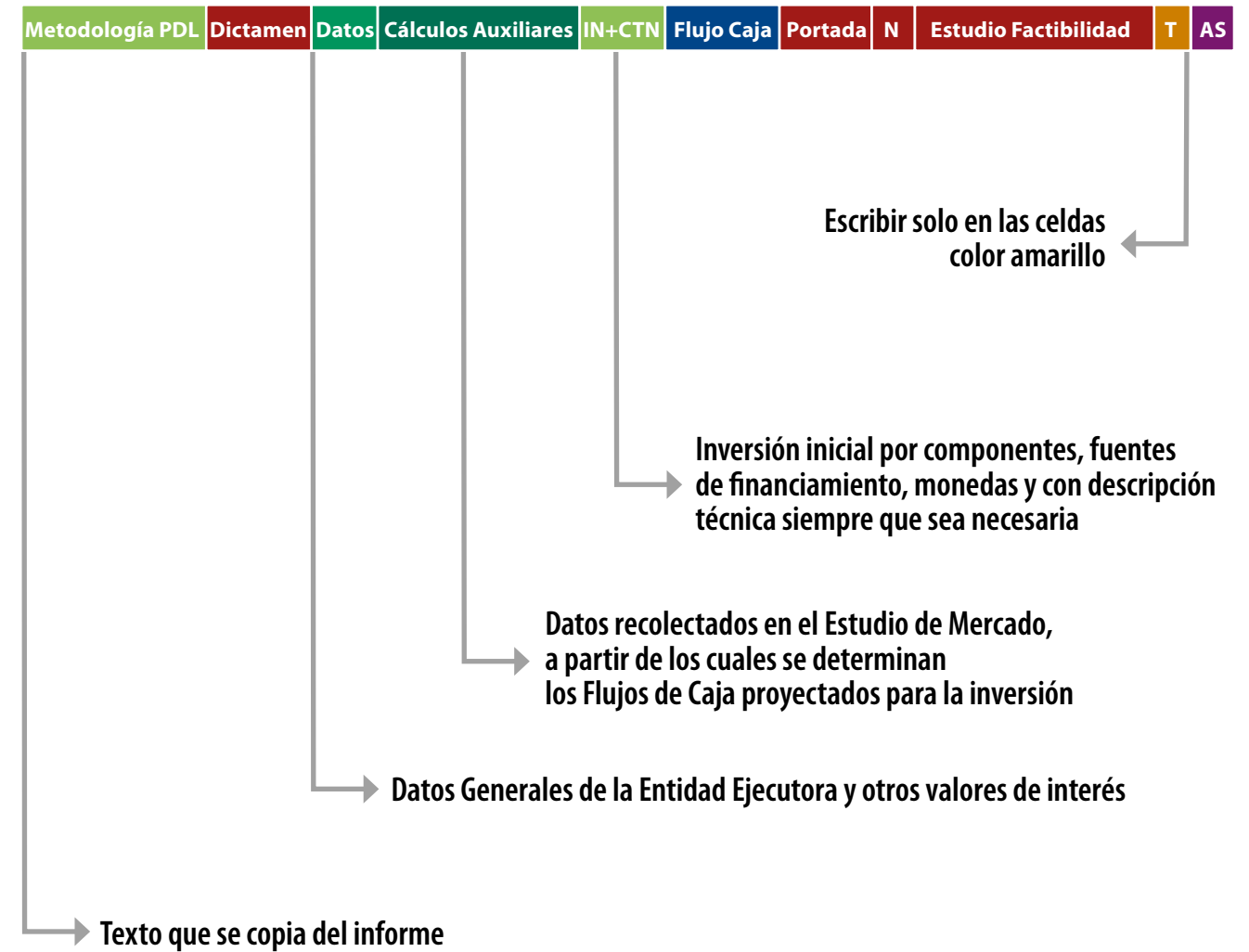


Figura 4. Proceso de Formulación y Evaluación de Factibilidad del Proyecto.

Etapa III. Planificación y Aprobación

Tiene como principales actividades:

1. Si es Inversión: Presentación al CEI del CAP
2. MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MONTAJE: XETID Y AIBALAN (Software) MEP
3. Aprobación proyectos Enero-Mayo. Solicitud de plan Junio-Agosto del año en curso para año siguiente. MODELO XX-2. Definición de las fuentes de financiamiento (E)
4. Presentación para su aprobación CAM / CAP / MEP
5. Sistemas de pago por resultado / Establecer pautas de delegación de Funciones / Actualización de Manuales de procedimiento

Esta etapa mantiene los responsables de la primera etapa, con la incorporación activa desde la segunda etapa del Inversionista de la Entidad Ejecutora del PDL.

Esta etapa es vital la concertación del plan y la negociación de las fuentes de financiación identificadas y que ahora deben quedar pactadas. Considerando que la economía cubana sigue un esquema planificado, donde el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) es el organismo de la Administración Central del Estado encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en materia de economía y planificación, se deben considerar en esta etapa, las Indicaciones Metodológicas para la Elaboración/Desagregación/Control del Plan; para lo cual en la Etapa I, se preparó el equipo de Asesores con el Procedimiento de la DPEP en la actividad 5.

Etapa IV. Ejecución y Funcionamiento

Tiene como principales actividades:

1. Desagregación Plan (GCP-DIT del CAP con DPEP) - Compatibilización del plan de inversión DPEP (CEI y M-1, Créditos) - Si requiere CTD, aprobación CAM (Procedimiento DFPF-CAP para la CTDL) (F)
2. Apertura de Cuentas Bancarias con Licencia para operar la de Divisas (G)
3. Compatibilización del plan de inversión DPEP (CEI y M-1, Créditos) Gestión de contratación con proveedores y clientes con autonomía otorgada. COMPRA VENTA DE MONEDA (H)
4. Ejecución del Financiamiento otorgado (COMPRAS EN PLAZA / DONATIVOS/ IMPORTACIONES) (I)
5. Procedimiento de Importación que incluye Crédito Financiero (CF) (J)

Esta etapa mantiene los responsables de la primera etapa, con la incorporación activa desde la segunda etapa del Inversionista de la Entidad Ejecutora del PDL.

Las principales Herramientas de esta etapa son: 1. Procedimiento para uso de la Contribución Territorial para el Desarrollo Local (CTDL) 2. Procedimiento para Apertura de Cuentas Bancarias 3. Procedimiento para compra venta de Monedas. 3. Herramienta para ejecución financiera de la inversión inicial 4. Procedimiento para Importaciones.

Etapa V. Monitoreo y Evaluación de Resultados

Tiene como principales actividades:

1. Monitoreo de Indicadores de Resultado + Informes. Monitoreo y seguimiento: CAM según su periodicidad y lunes 1:30pm en PPP, presidiendo Vicepresidente OA del CAP (Guía de Autocontrol (K)) (Procedimiento Financiero para contabilizar PDL) (L)
2. Comprobación de aportes realizados, ejecución de la inversión planificada y aprobada en la desagregación, así como chequeo de acuerdos
3. Planificación de la Reproducción ampliada. (Procedimiento para uso de aportes CAM, Cfgos)
4. Herramienta de Sistematización de procesos

Esta etapa tiene como principales responsables la Dirección del proyecto, acompañados por Coordinador y Especialistas del Municipio con la implementación de un sistema de trabajo que dé seguimiento a los PDL del municipio. En caso de la utilización de los fondos como reproducción ampliada, el Inversionista de la Entidad Ejecutora del PDL, deberá compatibilizar con el plan de la economía la continuidad de las inversiones.

El monitoreo de los resultados es con carácter mensual, establecido por modelos en la Indicaciones Metodológicas para el Control del Plan por el MEP (Resolución 19/2019 del MEP) Modelo AT-3 y AT-3A.

En aras de fortalecer el autocontrol, se diseñó HERRAMIENTA PARA EJERCER UN AUTOCONTROL EFECTIVO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL APROBADOS POR EL CAP EN LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS, existiendo además un Procedimiento Financiero para contabilizar los PDL, un Procedimiento para el uso de los aportes en el Municipio de Cienfuegos y la Herramienta de Sistematización.

RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS

La provincia Cienfuegos inició el 2019 con 92 Proyectos de Desarrollo Local, todos aprobados mediante acuerdos de los Consejos de la Administración Municipales y el Consejo de la Administración Provincial. Del total de proyectos aprobados, 12 se encuentran funcionando ingresando y realizando aportes a los gobiernos municipales, el resto de los PDL se encuentran en distintas fases de implementación y preparación de las inversiones.

Se han generaron al cierre del 2018 aportes ascendentes a 80.22MCUC para un total generado hasta la fecha de 439.0 MCUC, con ingresos totales generados hasta la fecha de 3274.3MCUC. Se estima que con la implementación de estos proyectos se consoliden y generen un total de 784 empleos, de ellos 325 para mujeres y 238 para jóvenes.

Los 8 municipios que cuenta la provincia, tienen aprobados en diversas fases proyectos de desarrollo Local; el 33 % de los proyectos aprobados son del municipio de Cienfuegos (30), el 16% del municipio de Aguada de Pasajeros (15); 12% en Abreus con (11), el 11 % en Palmira (10), 10% en Cruces (9), 9% Proyecto DL en Rodas (8), 3% Cumanayagua (3) 3% de Lajas (3) PDL.

Para el desarrollo de los Proyectos de Desarrollo Local se cuenta con diversas fuentes de cofinanciación, (27) identificadas, las más utilizadas: CTDL (56%), Capacidad Financiera o Créditos Financieros para importaciones CF (22%), Ingresos o Fondos Propios (4%), Financiamiento Central (4%), Créditos Bancarios BPA–BANDEC (12%), Plan de la Economía (5%, Fondos de aportes de proyectos del CAMs y CAP y Donativos y Cooperación Internacional (1%).

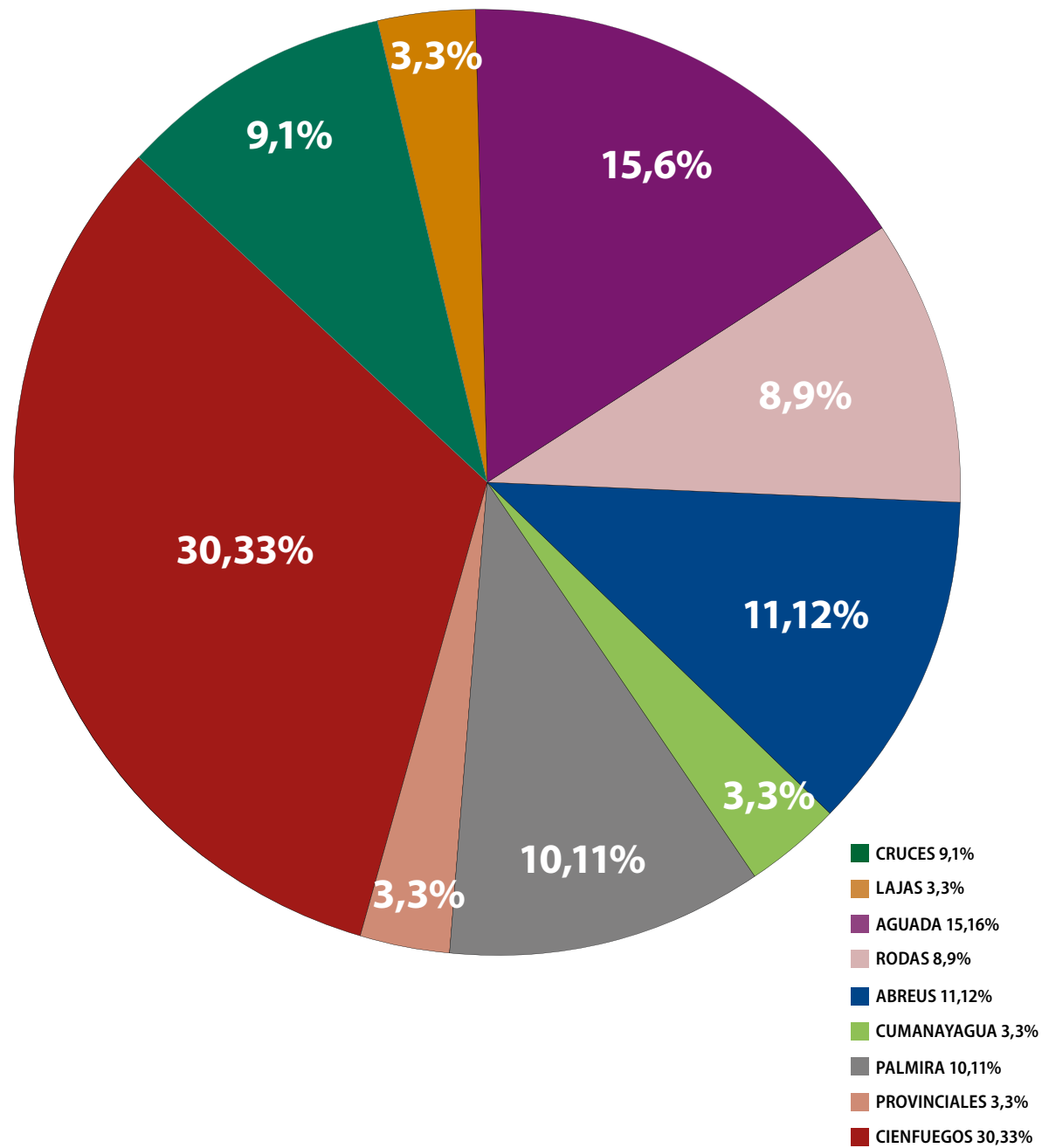
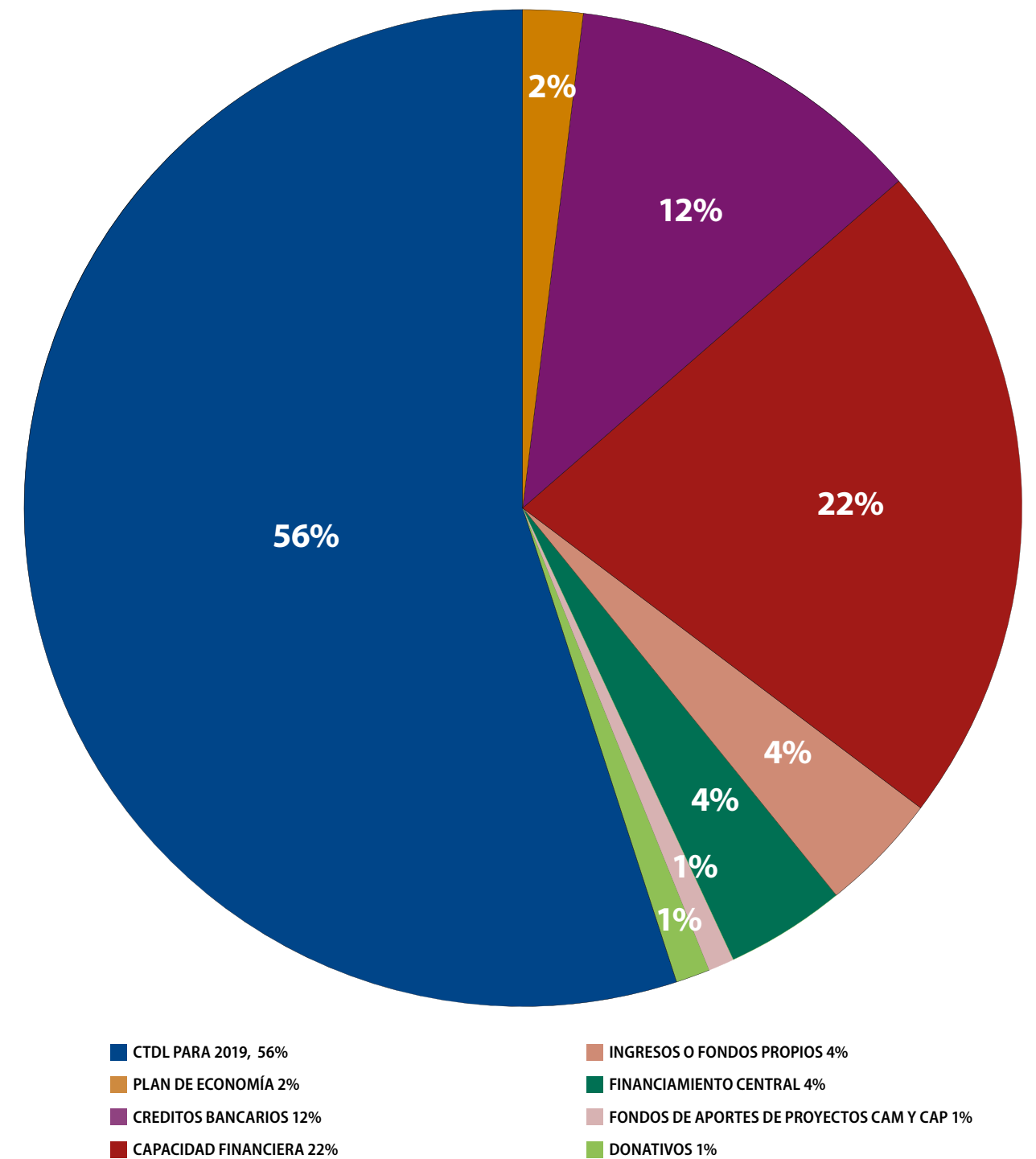


Figura 5. Cantidad de Proyectos por Municipios en la provincia de Cienfuegos



Se ha logrado ejecutar Crédito Financiero (CF) para asegurar equipamiento tecnológico fundamentalmente (2016 un monto de 200.0 MCUC, 2017 un monto de 961.6MCUC y en el 2018 un monto de 1321.5MCUC), a partir del plan emitido por el Ministerio de Economía y Planificación para los Proyectos de Desarrollo Local aprobados, teniendo para el 2019 un plan de 1733.0 MCUC con CF.

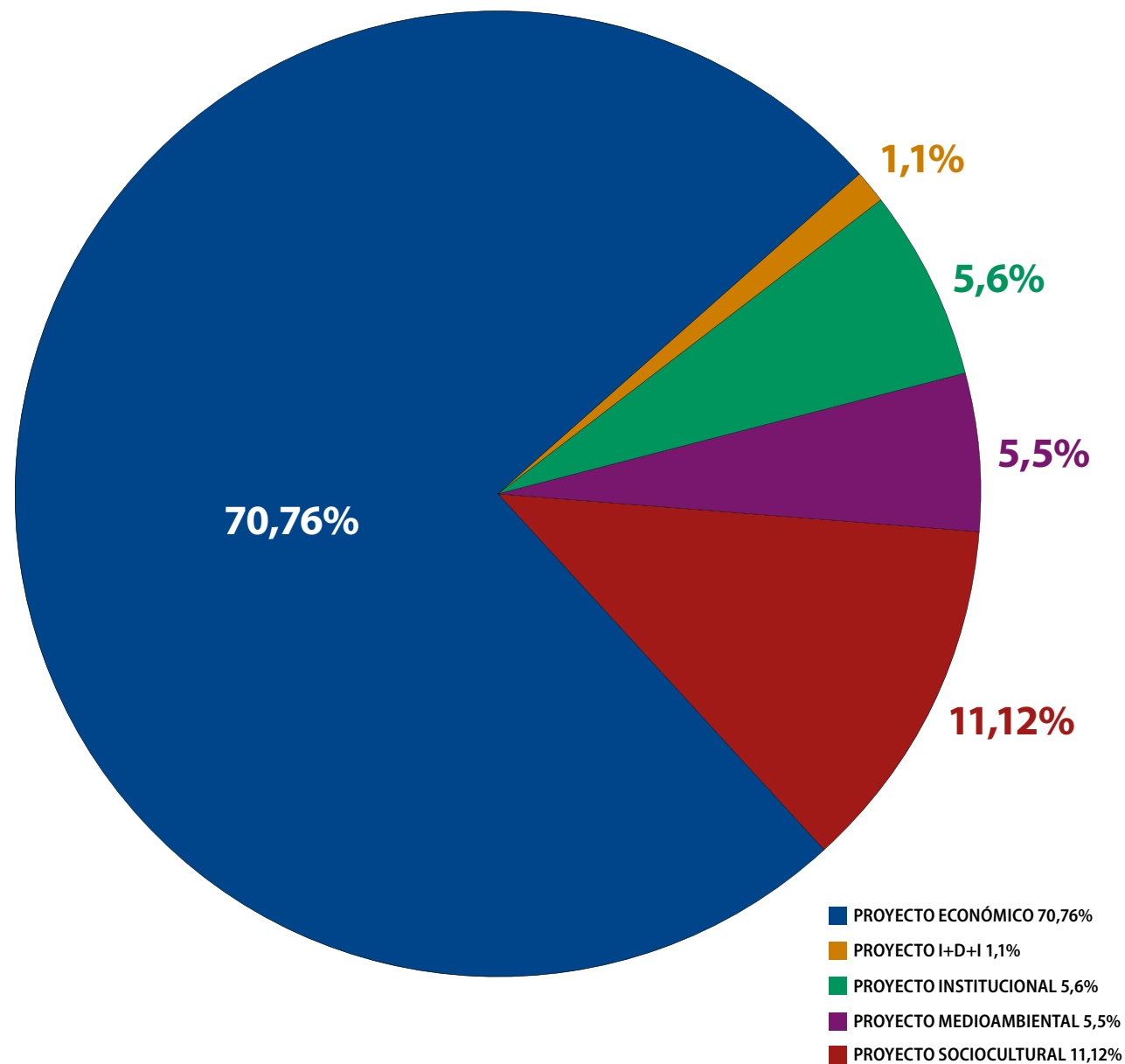


Figura 7. Tipologías de P.D.L que se ejecutan en la provincia de Cienfuegos

De los 92 PDL, aprobados el 76% responden a lógicas de encadenamientos productivos en la tipología de Económicos, potenciando principalmente opcionales turísticas que ponen en valor el patrimonio, la cultura, así como opcionales de desarrollo del turismo de naturaleza y el desarrollo de Minindustrias con equipamiento tecnológico de punta, que nos permitirá conectarnos con las dinámicas del mercado; el 24% se asocia son proyectos asociados a la prestación de servicios en tipologías no Económicas: 11 Socioculturales (12%), 5 Fortalecimiento Institucional (6%), 5 Medioambiental (5%) y de 1 I+D+i (1%), todas en correspondencia con Resolución 158/2018 del MEP.

Entre los Proyectos estrellas que podemos citar están:

- Fortalecer la producción de conservas y otros alimentos con recursos locales en la minindustria El Mango de la Industria Alimentaria de Abreus
- Fortalecer la producción de alimentos, potenciar desarrollo de producto turístico y proceso de integración social y ambiental en la CPA 26 de Julio en Abreus, como experiencia demostrativa de desarrollo integral territorial
- Apoyo al fortalecimiento del Parque Infantil Amanecer Feliz
- Reanimación de las confecciones textiles
- Gestión, promoción y comercialización de los diferentes espacios, recursos y servicios artísticos-técnicos y patrimoniales que ofrece el Teatro Tomás Terry de Cienfuegos.
- Remodelación en el Complejo Gastronómico y Recreativo "El Tropisur"
- Fortalecimiento de los procesos de diseño arquitectónico e ingeniero de la Oficina de Proyectos para su gestión y comercialización
- Promoción del desarrollo económico social de la comunidad "El Castillo" a partir de la explotación de "La Fortaleza" como destino turístico
- Palacio Ferrer. Museo de las Artes en Cienfuegos
- Apoyo para la puesta en valor productivo y para el turismo la finca "LA ORIENTAL"
- Centro de Gestión e Innovación del Desarrollo Territorial de Cienfuegos
- Jobero Verde. Desarrollado un producto turístico atractivo basado en el trabajo cultural y Comunitario Teatro de los Elementos, para la gestión del desarrollo cultural.
- Gestión del conocimiento asociado a la iniciativa de encadenamiento agroindustrial competitiva de Lajas.
- Producto Turístico: Museo Palmira

Estos proyectos promueven turismo rural, desarrollo tecnológico que otorga valor agregado a producciones locales potenciando la sustitución de exportaciones y una vez consolidados en el mercado, pueden generar exportaciones, fortalecimiento de opcionales turísticas que enaltecen valores patrimoniales, proyectos sociales que disminuyen vulnerabilidades, equidad de género, entre otros elementos.

PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERÍODO 2012-2018

1. Incrementados a 92 los Proyectos de Desarrollo Local aprobados en el territorio, de ellos aportando 12, para un total de aportes recibidos hasta la fecha de 439.0 MCUC, con ingresos totales generados hasta la fecha de 3274.3MCUC.
2. Potenciando la Contribución Territorial para el Desarrollo Local como la principal fuente de financiación para desarrollar PDL de 379.5 MCUP utilizada en 2017 a 1826.4 MCUP en 2018, con un compromiso en 2019 de 10 000 MCUP.
3. Diversificadas de 3 a 26 las fuentes de financiación para el desarrollo de los proyectos DL (Financiamiento Central + Ingresos Propios + Donativos + CTD + Fondos PDL+ Créditos Bancarios BPA+)

BANDEC), que garantizan el tránsito hacia el fortalecimiento de la gestión de fuentes territoriales a través de la planificación de oportunidades de negocio.

4. Incorporados todos los municipios (8) con PDL, a partir del avance en la construcción de las Estrategias de Desarrollo Económico Social, lo cual permite identificar potencialidades en las municipalidades que tributen al Desarrollo Local.
5. Incrementadas en 20 entidades que realizan proyectos de Desarrollo Local, concentrados en los sectores de Cultura, Comercio y Gastronomía, Agricultura, Alimenticia, PAMEX, MES, CITMA, Comunales, Mantenimiento y Construcción, Cárnico Palmira, Empresa Semillas, CCS Sergio González, CPA 28 de Enero y CPA 26 de Julio, entre otras.
6. Fortalecidos los grupos de trabajo Municipales y Provincial, disponiendo de coordinadores en los 8 municipios de la provincia.
7. Insertadas las formas de gestión no estatal (cooperativas, cuentapropistas u otras) en el desarrollo de Proyectos de Desarrollo Local, acorde a las tipologías definidas por Resolución 158/2018 del MEP.
8. Fortalecidos los procedimientos de PDL existentes que garantizan el desarrollo adecuado de los proyectos, a través del monitoreo y evaluación acompañados de una gestión del conocimiento e innovación, que devienen en un proceso de control más eficiente y eficaz.
9. El plan 2019 tiene como prioridad consolidar los proyectos existentes, potenciando la sustitución de importaciones, los servicios exportados en frontera y crear las bases para producir fondos exportables, además de potenciar nuevos empleos para mujeres y jóvenes; así como la protección del medio ambiente o el uso de la energía renovable.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBURQUERQUE, FRANCISCO; (Abril 2004). Desarrollo Económico local y Descentralización en América Latina. Colectivo de Autores, (2018) Herramientas de planificación y financiación para el desarrollo integral territorial.
- GONZÁLEZ PADRÓN, LETICIA; (2018) Procedimiento para el uso de la CTDL y Procedimiento Financiero para contabilizar PDL.
- GRANADILLO, MILDREY; (Abril 2010). CEEP-INIE. Elementos para la evaluación económica-financiera de un proyecto.
- MILANÉS FERNÁNDEZ, SURINA; ESTEPA PONCE, ROSARIO; MARTÍNEZ RAVELO, ANDRÉS; (2019). Procedimiento para Elaboración, Desagregación y Control del Plan (DPEP).
- PÉREZ VALDÉS, RUBÉN. (2012) Evaluación de Proyectos de Inversión y Tablas Excel para realizar Estudio de Factibilidad, elaborado por Ministerio de Finanzas y Precios.
- POMA GARCÍA, YAILY; (2018). Línea Cronológica y Actividades para lograr el funcionamiento de un proyecto de Desarrollo Local teniendo en cuenta ciclo de vida y actividades por etapas. Herramientas Anexas: Diagrama de Procesos Claves, Marco Legal, Particularidades de proyecto Minindustria y Productos Turísticos, Herramienta Excel para Cálculo del Estudio de Factibilidad, Definición de las Fuentes de Financiamiento, Procedimiento para Importaciones, Guía de Autocontrol a un PDL. Resoluciones del MEP, 158/2018, 317/2018, 423/2018, 19/2019. Indicaciones Metodológicas para la Elaboración del Plan de la economía Nacional; Indicaciones para su desagregación; Notificación del plan del año a la Provincia de Cienfuegos e Indicaciones para el Control de su cumplimiento.